Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1042/2014
19 MAY 2014

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota N° 423 de fecha 29 de octubre de 2013, con Mesa de Entradas del Rectorado número 31599, en la cual el Prof. Ing. Ftal. CESAR CARDOZO ROMAN, Director General de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional de Asunción, solicita la adquisición de reactivos, materiales, insumos y equipos para los laboratorios de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, entre ellos de una placa para cocina y un extractor de humo para cocina;

El Memorando DGAyF Nº 2861/2013 de fecha 08 de noviembre de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 31599, en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, informa al Señor Rector que corresponde se dé curso favorable a la propuesta elevada en la Nota DGICT N° 423/2013 por el Prof. Ing. Ftal. CESAR CARDOZO ROMAN, Director General de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, razón por la cual se solicita autorización para iniciar el llamado a Contratación Directa;

El Memorando SG N° 76/2014 de fecha 03 de abril de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 974, en el cual la Lic. MARIA CRISTINA ROMAN A., Directora de Servicios Generales, solicita la compra de una cocina de cinco hornallas;

El Memorando SG N° 77/2014 de fecha 03 de abril de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 985, en el cual la Lic. MARIA CRISTINA ROMAN A., Directora de Servicios Generales, solicita la compra de una heladera de dos puertas;

El Memorando DGA y F Nº 612/2014 de fecha 08 de abril de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 15222 en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, informa al Señor Rector que corresponde se dé curso favorable a la propuesta elevada en el Memorando SG N° 076/2014 por la Lic. MARIA CRISTINA ROMAN, razón por la cual se solicita autorización para iniciar el llamado a Contratación Directa;

El Memorando DGA y F Nº 624/2014 de fecha 08 de abril de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 15413 en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, informa al Señor Rector que corresponde se dé curso favorable a la propuesta elevada en el Memorando SG N° 077/2014 por la Lic. MARIA CRISTINA ROMAN, razón por la cual se solicita autorización para iniciar el llamado a Contratación Directa;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 276169, establecido para el llamado a Contratación Directa para el servicio de alquiler de bebederos eléctricos purificadores de agua para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 826/2014 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota 509/2014 de fecha 21 de abril de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 310422, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Resolución Nº 10421 2014
19 MAY 2014

Las invitaciones realizadas a las empresas MOLMAN S.A., CONSTRU-METAL de Alicia Flor de Benítez, DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina, CASA MASS S.A., DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera Saracho;

El Acta de fecha 28 de abril de 2014, en el cual se deja constancia de la no presentación de ofertas para la adquisición de electrodomésticos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción en el tiempo establecido conforme al cronograma y por lo tanto se solicita la prórroga del presente llamado;

La Adenda Nº 1 de fecha 28 de abril de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 310422, por la cual se prorroga hasta el día lunes 05 de mayo de 2014 la realización de la la Recepción y Apertura de las Ofertas para la adquisición de electrodomésticos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Paulino Gamarra Vera;

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a Contrataciones con ID N° 276169 para la adquisición de electrodomésticos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 05 de mayo de 2014;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 22/2014, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la adquisición de electrodomésticos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución DNCP Nº 805/2009, que reglamenta la aplicación del Artículo 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Púbicas, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con al mínimo de tres ofertas exigida;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1042/2014

19 MAY 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de la empresa DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Paulino Gamarra Vera, por un monto de ₲ 9.024.000 (Guaraníes nueve millones veinte y cuatro mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR